ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/1565

3 de julio de 2017

(17-3580)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

INFORME DE LA SECRETARÍA DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (CIPF)

La siguiente comunicación, recibida el 2 de julio de 2017, se distribuye a petición de la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

---

1. La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) es un acuerdo internacional de sanidad vegetal, establecido originalmente en 1952 y revisado en 1997, que tiene como objetivo proteger las plantas cultivadas y silvestres previniendo la introducción y la propagación de plagas. El objetivo estratégico de la CIPF es velar por la seguridad alimentaria y el medio ambiente, y al mismo tiempo facilitar el comercio fortaleciendo las capacidades de las partes contratantes. El Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (Acuerdo MSF de la OMC) reconoce solo a la CIPF como organismo internacional de normalización fitosanitaria.

2. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) es el órgano rector de la CIPF. La secretaría de la CIPF, integrada en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en calidad de organismo del artículo XIV vinculado a la FAO, colabora con 183 organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) y 9 organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) para: a) elaborar planes estratégicos y de acción sobre cuestiones fitosanitarias mundiales; b) establecer normas internacionales y facilitar la aplicación de las normas; c) evitar y solucionar diferencias en el ámbito fitosanitario; d) difundir información sobre cuestiones fitosanitarias; y e) colaborar con otras organizaciones internacionales y regionales sobre asuntos pertinentes en materia de medidas fitosanitarias.

3. En 2017 se celebra el 65º aniversario de la CIPF, que ha adoptado este año el tema "Sanidad vegetal y facilitación del comercio". En el presente informe se indican los 10 logros principales de la secretaría de la CIPF en el primer semestre de 2017, a saber:

- el tema anual de la CIPF para 2017;
- las actividades estratégicas y de gobernanza de la CIPF;
- la coordinación de la normalización;
- la aplicación de normas;
- el proyecto ePhyto de la CIPF;
- la comunicación y la promoción;
- el Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV);
- la cooperación internacional;
- la movilización de recursos; y
- la gestión interna.

4. *Difusión del tema anual de la CIPF para 2017*. La secretaría de la CIPF preparó un discurso de apertura con ocasión de la 12ª reunión de la CMF sobre el tema anual de la CIPF, que fue pronunciado por el Sr. Kunio Mikuriya, Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). También organizó distintas actividades en esta 12ª reunión de la CMF para dar a conocer el tema anual de la CIPF, entre ellas una sesión especial dedicada al comercio electrónico y una actividad paralela sobre el proyecto ePhyto de la CIPF.

5. *Organización de actividades estratégicas y de gobernanza de la CIPF*. La secretaría de la CIPF apoyó de manera decisiva la organización de todas las reuniones de los órganos rectores de la CIPF, como la 12ª reunión de la CMF, el Comité de Finanzas y la Mesa de la CMF en abril y junio, y el Comité de Normas (CN) y el Comité de Creación de Capacidad (CCC) en mayo. También controlamos atentamente la aplicación de decisiones importantes de la CMF, principalmente sus decisiones de establecimiento de un órgano de supervisión de la aplicación, de adopción de un mecanismo de financiación sostenible para los programas de trabajo de la CIPF y de desarrollo de la planificación estratégica de la CIPF para 2020-2030.

6. *Coordinación de la normalización*. En la 12ª reunión de la CMF se adoptaron 15 normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) y se tomó nota de 10 protocolos de diagnóstico fitosanitario aprobados por el Comité de Normas (CN), lo cual representa un máximo histórico de normas adoptadas en un solo año en la trayectoria de la CIPF. El CN reunido en mayo de 2017 aprobó tres proyectos de normas para la primera consulta, y el CN-7 aprobó otros cuatro para la segunda consulta.

7. *Promoción de la aplicación de las normas*. Se concluyó el segundo ciclo del proyecto sobre sistemas de examen y apoyo a la aplicación (IRSS). Se prepararon siete talleres regionales de la CIPF con programas ya definidos, y se puso en marcha el proyecto conjunto CIPF-China de creación de capacidad para las partes contratantes en desarrollo.

8. *Puesta en marcha del proyecto piloto del STDF sobre ePhyto*. Creación de una plataforma de la CIPF y sistemas genéricos nacionales (GeNS), en cooperación con el CICE y 15 partes contratantes que los aplican en fase experimental. Demostración de la plataforma y los GeNS en algunas de estas partes contratantes, Sri-Lanka y Samoa por ejemplo.

9. *Mejora de la comunicación y la promoción*. En la sede de la FAO se organizó un seminario de la CIPF sobre la prevención y lucha contra el gorgojo rojo de las palmas. Se divulgaron más de 80 titulares sobre la CIPF, y se publicó una hoja informativa sobre la Convención y su informe anual de 2016.

10. *Promoción del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) 2020*. Se celebró la 2ª reunión del Comité Directivo para el AISV en Incheon (República de Corea), en la que se aprobó el plan de financiación y promoción del AISV. La resolución relativa al AISV 2020 se aprobará en la 40ª Conferencia de la FAO en julio de este año.

11. *Fomento de la cooperación internacional*. Se intensificó la cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la esfera de la normalización fitosanitaria. Se elaboró el acuerdo de cooperación entre la CIPF y la OMA y se sometió a examen. Además, se concluyó el programa de trabajo conjunto entre la CIPF y el CDB para su firma.

12. *Intensificación de la movilización de recursos*. El Fondo fiduciario de donantes de la CIPF recibió las aportaciones de Australia, el Canadá, Nueva Zelandia y la República de Corea. Se inauguró el tercer ciclo del proyecto conjunto CIPF-UE sobre sistemas IRSS, con un período de conversaciones bilaterales. Se comenzó a formular el proyecto conjunto CIPF-Japón sobre el apoyo a la implantación de la CIPF y la aplicación de sus NIMF.

13. *Gestión interna de la secretaría de la CIPF*. Se ejecutó el plan de evaluación de la mejora de la secretaría de la CIPF, principalmente en lo referente a la redistribución del personal y sus responsabilidades. Se definieron más de 10 medidas de comunicación y de promoción para optimizar el funcionamiento.

14. La secretaría de la CIPF aprovecha esta oportunidad para agradecer el apoyo y la estrecha colaboración de la Secretaría MSF de la OMC.

_____